Caracterización de las acciones discursivas involucradas en la guía de lecturas[[1]](#footnote-1)

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Denominación más común de la acción y sus posibles sinónimos o términos afines | Definición y caracterización | Ejemplos |
| Acciones primarias | | |
| **Enunciar** ***(señalar, mencionar, indicar,* etc*.)*** o **Enumerar** (cuando se trate de varios elementos) | Es expresar breve y sencillamente una/s idea/s | “Arbitrariedad y Carácter Lineal del Significante son las dos características del signo” |
| **Definir (*dar el significado,* etc.)** | Proporcionar el significado específico que tiene un término, un objeto o un concepto. Las definiciones sirven para reducir la ambigüedad o para lograr una caracterización operativa del objeto. Existen varias maneras de insertar una definición en el discurso escrito:  -empleando el verbo ser en modo indicativo;  -a través de expresiones del tipo “se denomina”, “se llama”, “se define como”, etc.;  -por medio de marcas gráficas como los dos puntos, guiones o paréntesis. | “La fotometría es la técnica que mide las cantidades de luz”  “La intensidad luminosa se define como el flujo por unidad de ángulos sólidos” |
| **Caracterizar (*señalar los rasgos principales*…)** | Determinar, mencionar y exponer los atributos peculiares y distintivos de un fenómeno u objeto. | “Los elementos propiamente plásticos de la imagen son los que la caracterizan en cuanto conjunto de formas visuales, y los que permiten constituir esas formas:  -la superficie de la imagen y su organización, lo que se llama tradicionalmente su composición, es decir, las relaciones geométricas más o menos regulares entre las diferentes partes de esta superficie,  -la gama de valores, ligada a la mayor o menor luminosidad de cada zona de la imagen…” |
| **Describir** (específicamente una imagen) | Para responder a la solicitud de describir una imagen es necesario constituirse, a la vez, como un “observador” que recorre los detalles de la imagen, y como un “enunciador descriptor” que organiza la materia verbal articulando esos detalles sobre el eje de su presencia simultánea, de su coexistencia. Mediante la acción de describir se ponen en relación de equivalencia una *denominación* (nombre que es denominador común del conjunto del sistema descriptivo) y una *expansión* (conjunto de palabras yuxtapuestas en lista, o coordinadas y subordinadas; pueden ser nombres, cualidades o predicados)  (Contrariamente, en la narración, el “enunciador narrador” encadena sucesos; el devenir temporal, la sucesión de acontecimientos es lo propio del enunciado narrativo) | “El mural *El rapto de Perséfone* (***denominador***) se desarrolla en una superficie de 3,5 metros de longitud por 1,01 metros de altura, con una libertad excepcional, con audacia y con soltura de diseño. En la esquina superior izquierda se discierne algo parecido a un relámpago (el rayo de Zeus). El carruaje es rojo. Plutón tiene sobre él el pie derecho, mientras que la planta del izquierdo aún toca el suelo, donde se pueden ver las flores que Perséfone y Kiana estaban recogiendo…” (***expansión***). |
| **Ejemplificar** | Los ejemplos tienen la función de señalar casos concretos en los que se realiza o al que es aplicable un concepto de mayor grado de abstracción o un tema más general, haciendo aún más explícito y comprensible aquello a lo que el concepto o tema se refiere. Para introducirlos en el texto es posible usar:  -las expresiones “por ejemplo”, “es decir”, “como es el caso de…”, etc.;  -paréntesis o guiones;  -la palabra “como”. | “Un primer ejemplo histórico de la concepción guestáltica (tema general) lo proporciona la obra de Hugo Münsterberg y su libro sobre el cine, al afirmar que los rasgos de la forma fílmica son calcos de las grandes funciones de la mente humana (caso concreto)” |
| **Resumir (*sintetizar*)** | Transcribir o reformular un texto eliminando la información que se considera no valiosa o de menor jerarquía. |  |
| **Clasificar** | Ordenar por clases, a partir de identidades y diferencias | “Por tanto, podemos considerar que entre los **rasgos del contenido** (*elemento de identificación que permite la clasificación*) de numerosas entidades culturales los hay de orden ÓPTICO, de orden ONTOLÓGICO y de orden puramente CONVENCIONAL (*clasificación propiamente dicha*). Las ópticas dependen muchas veces de una codificación de la experiencia perceptiva anterior, las ontológicas conciernen a las propiedades que son perceptibles de hecho, pero que la cultura atribuye igualmente al objeto; por último, las estrictamente convencionalizadas dependen de convenciones iconográficas que han catacresizado intentos precedentes de reproducir propiedades ópticas” |
| Acciones secundarias (involucran las primarias) | | |
| **Comparar (*cotejar, contrastar, poner en discusión, distinguir,* etc.)** | Comparar es, fundamentalmente, establecer semejanzas y/o diferencias entre dos o más fenómenos, teorías u objetos. Para llevar a cabo esta operación es necesario instalar ejes de comparación a partir de los aspectos generales que los elementos a comparar comparten. La mera yuxtaposición de exposiciones sobre los fenómenos a comparar, exposiciones que no explícitan las relaciones de diferencia o similitud, no constituye una comparación. | “En cuanto a su modo de **registro** (aspecto compartido), la imagen fílmica se registra de una vez, **a diferencia de** la imagen de video que se registra por medio de un barrido electrónico que explora sucesivamente unas líneas horizontales superpuestas” |
| **Argumentar *(fundamentar X afirmación, criticar la postura X de X autor, reflexionar sobre…,* etc*.)*** | La argumentación es una acción del lenguaje por medio de la cual se busca persuadir al destinatario. Para ello, el enunciador toma previamente postura sobre un tema y confronta (explícita o implícitamente) su opinión con la de otros, es decir: la argumentación supone la existencia de una polémica. Por estas razones, en el discurso argumentativo:  -pueden aparecer las marcas de la enunciación: uso de la primera persona, modalizaciones, subjetivemas, etc.  -es posible recurrir a definiciones, comparaciones y ejemplos.  La estructura básica de una argumentación está compuesta por una *hipótesis* (opinión/postura con respecto a un tema en cuestión) y una cierta cantidad de *argumentos* (razonamientos) que la sostienen. Generalmente, las preguntas de nuestro cuestionario solicitan el ejercicio de la argumentación en dos casos:  -cuando se le pide al estudiante que fundamente una afirmación  -cuando se le pide que critique la opinión de determinado autor sobre un tema.  En el primero de esos casos, se espera que, a partir de lectura de los textos correspondientes, el estudiante, reformulación o deducción mediante, aporte los argumentos. En el segundo caso, hay que adquirir una actitud polémica frente a la opinión en cuestión y, obviamente, hallar/producir los argumentos que la refuten directamente o que sostengan la opinión contraria. | “Muchos piensan que, gracias a las nuevas tecnologías, en lo sucesivo alcanzaremos las orillas de la comunicación total. La expresión es engañosa (*enuncia una opinión y la critica*), permite creer que la totalidad de los seres humanos del planeta puede ahora comunicarse. Lamentablemente, no es cierto. Apenas el 3% del globo tiene acceso a una computadora, y los que usan Internet son aún menos numerosos…” (*despliega un argumento para refutarla*)  NB: Muchos autores han formulado repertorios de técnicas argumentativas. Una recomendable síntesis de ellas se encuentra en Arnoux, E. N. de, et al (2002): *La lectura y la escritura en la universidad*. Buenos Aires: Eudeba. |
| **Explicar (*exponer*)** | En términos generales, explicar supone transmitir información al destinatario, hacerle conocer un tema a través de su exposición razonada. Entre las proposiciones que forman parte de una explicación es posible hallar diversas relaciones lógicas: causa-efecto, razón-resultado, enunciado general-ejemplo, afirmación-justificación. (Contrariamente a lo que sucede en la narración, donde encontramos encadenamientos cronológicos y causales). Entre las características retórico discursivas más importantes de la explicación cabe mencionar:  -las definiciones, comparaciones y ejemplos son recursos fundamentales para explicar;  -para producir efectos de transparencia y objetividad, la explicación tiende a borrar las marcas enunciativas del sujeto (opta, por ejemplo, por la impersonalidad de formas como “se piensa” frente a “pienso”), y a preferir citas explícitas (discurso directo) a comentarios para integrar otras voces al texto. Ahora bien, en el caso concreto de las respuestas a la “guía de preguntas” –**lo mismo que para el de las respuesta de parcial**- explicar supone que el estudiante debe:  -exponer conocimientos,  -explicar fenómenos diversos y  -explicitar sus fuentes de información (los textos consultados).  La actitud del estudiante ante una solicitud de explicación tiene que ser, entonces, la de un lector- reformulador experto: debe exponer mostrando que ha leído los diversos textos sobre el tema y que está en condiciones de referirlas en forma sintética pero guardando la mayor fidelidad. | Frente a la pregunta: “Explique por qué la escritura requiere un momento de planificación y otro de revisión”, una respuesta adecuada sería (en negrita las relaciones lógicas; en cursiva los recursos explicativos): “*La* *escritura* requiere un momento de planificación y uno de revisión **porque** *es un código a través del cual se entabla un tipo de comunicación diferida*. En este tipo de comunicación –*a diferencia de la presencial*- la emisión y la recepción del mensaje no son simultáneas, sino que media un tiempo entre ellas. Este carácter diferido de la comunicación escrita **hace necesario que** el emisor trate de eliminar de su texto las ambigüedades que pudieran producir malentendidos, **ya que** no va a estar presente para corregirlas en el momento en que el mensaje sea recibido” |

1. Material elaborado por N. Bermúdez para la Cátedra (Ornani) de Teoría y Medios de la Comunicación, FFyL,UB [↑](#footnote-ref-1)